



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto 995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.
Versión 16 del 08-OCTUBRE-2019

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto Investigación y estudios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
Programa 41 Desarrollo rural sostenible

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A fin de crear un marco de colaboración y responsabilidad social en beneficio de la ciudad, la Administración promocionó y garantizó escenarios participativos con atributos de gobernabilidad e innovación, para recoger de parte de la ciudadanía sus aportes e ideas de cara a la elaboración del Plan Bogotá Mejora Para Todos.

Adicionalmente, en diferentes espacios de participación, representantes de la ruralidad del D.C., han demandado el apoyo y acompañamiento de la Administración con el fin de potenciar sus oportunidades de negocio y su competitividad, para que sus intervenciones en el territorio se hagan de forma adecuada manteniendo la funcionalidad y la relevancia que este tiene para la ciudad y que no se cataloguen como un problema para la conservación de los ecosistemas; así mismo, consideran que se debe reconocer la importancia de esta población y del rol del campesino en la construcción del nuevo modelo de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El D.C. ocupa un área de 163.663,1 ha., de las cuales el 25% corresponde a territorio urbano y el 75% equivalente a 124.314,46 ha., corresponden a suelo rural. Este suelo rural se encuentra distribuido en 8 localidades de las cuales Suba, Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme comparten suelo rural y urbano y, la localidad de Sumapaz que está conformada únicamente por suelo rural.

La ruralidad de Bogotá, circunda la ciudad, principalmente en su costado oriental y sur, y con áreas de menor extensión al norte, siendo todas estas áreas significativamente importantes por poseer ecosistemas de altura únicos en el mundo como son los páramos, los bosques de niebla alto andinos y sistemas sub xerofíticos, además de constituirse en un corredor ecológico de suma importancia regional y nacional conectando parte de la Orinoquia con la región central de Colombia.

Dentro de la estructura del territorio rural, se distinguen geográfica y socio económicamente 5 piezas rurales que se definen en el Decreto 190 de 2004, de la siguiente forma: Rural Norte, Cerros Orientales, Cuenca Media y Alta del Río Tunjuelo, Cuenca del Río Blanco y Cuenca del Río Sumapaz.

La estructura física de la dimensión rural del D.C, según el Censo Rural del 2013 (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico), alberga alrededor de 16 mil campesinos y campesinas, distribuidos aproximadamente en 4.353 hogares; frente al total de la población de Bogotá los habitantes de la zona rural equivalen a cerca del 0,2% de los habitantes capitalinos. Aquí se hace necesario subrayar que, aunque la población de las áreas rurales no se puede comparar en número con la del área urbana, son estos habitantes rurales quienes garantizan gran parte de la producción de agua, alimentos y de todo tipo de servicios ecosistémicos sin los cuales no podría permanecer ni desarrollarse la Bogotá urbana.

A pesar de su importancia desde el punto de vista ecológico y productivo, la ruralidad se ha visto afectada por cuatro problemas de índole económico, cultural y ambiental, a saber: (i) procesos de urbanización -legal e ilegal-, (ii) el avance de la frontera agrícola sobre áreas de páramo y la industria minero-extractiva, (iii) el desconocimiento generalizado de su potencialidad productora y protectora, y (iv) la merma del llamado patrimonio genético de la producción agropecuaria, debido, como ha pasado en otras partes del mundo, a la pérdida de variedades y especies locales de cultivos autóctonos (1), asociado con la baja producción de sus cultivos. Esta problemática se presenta con mayor gravedad en el «Borde



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.
Versión	16 del 08-OCTUBRE-2019

Sur» de la ciudad, lo que lo hace de vital importancia la intervención por parte de la Administración Distrital.

Las soluciones a las problemáticas enunciadas anteriormente, se han caracterizado por un abordaje individual, esto es, las distintas entidades del aparato administrativo distrital intervienen desde sus competencias y funciones dando como resultado soluciones con bajos niveles de impacto en la visibilización y potenciación de la importancia del ámbito rural para la sostenibilidad y dinamismo del desarrollo de la ciudad, de otro lado, dichas soluciones en muchos casos obedecen a obligaciones emanadas por las decisiones de los estamentos judiciales (2) que son de obligatorio cumplimiento y que impactan la gestión de la administración distrital en dicho territorio, así como en la parte urbana de la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, la ruralidad bogotana enfrenta el reto de integrar el territorio rural a la productividad de la ciudad, a través del conocimiento de las características biofísicas y socioeconómicas que definen estas áreas, con el fin de construir, redefinir y aportar a la consolidación de las propuestas de ordenamiento y planeación territorial que se han configurado tanto por las comunidades rurales como por las entidades nacionales, regionales y distritales.

(1) Cita de Clavijo, 2015 del Informe sobre el estado de los recursos filogenéticos en el mundo -2006-

(2) 1. Fallo Cerros Orientales: Sentencia definitiva en ejercicio de la Acción Popular 00662 de 2005, consejera ponente María Claudia Rojas Lasso, sala plena de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, fecha de expedición 5 de noviembre de 2013.

2. Fallo Río Bogotá: Sentencia definitiva de las Acciones Populares 2000-0428, 2001-0122 y 2001 - 0343, consejero ponente Marco Antonio Velilla Romero, sección primera de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, fecha de expedición 28 de marzo de 2014.

3. Fallo Chorrillos: Sentencia definitiva Acción Popular 2011-00150, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, fecha 24 de julio de 2014.

4. Decreto 552 de 2011: "Por el cual se dictan medidas para mejorar las condiciones de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico por parte de comunidades organizadas en acueductos comunitarios"

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Política Pública de Ruralidad tiene como objetivo "Garantizar el desarrollo humano sostenible de las comunidades rurales y la protección del patrimonio ambiental del Distrito Capital, a través de una adecuada articulación entre los ciudadanos, la sociedad civil y las entidades del Distrito Capital", sin embargo este objetivo no se ha cumplido a cabalidad, entre otras, porque la entidad designada como líder para la implementación de la política, no cuenta con la competencia integral, ni con las herramientas suficientes para darle el alcance que este compromiso demanda.

Es por esto, que de acuerdo con la problemática económica, ambiental y socio-cultural que enfrenta la ruralidad, se identifica que es indispensable revisar la política actual y diseñar una política integral que aborde cada elemento del territorio rural, que supere la desarticulación y atomización de las intervenciones en el mismo, como se viene presentando hasta hoy. Por ello desde el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, se propone crear una ¿Gerencia para la Planeación y el Desarrollo Rural del Distrito Capital¿ como la principal estrategia para gestionar de una forma diferente el territorio rural.

Dicha Gerencia se propone, como un primer paso para fortalecer la institucionalidad frente a la Ruralidad del D.C, acompañando el proceso de formulación del Nuevo POT para Bogotá D.C., coordinando la implementación del Sistema de Información para el Seguimiento al Desarrollo Rural del D.C.-SISDER y generando lineamientos que orienten el nuevo modelo de desarrollo rural en el marco de las apuestas del Gobierno Nacional frente al campo colombiano y su nuevo rol en el post conflicto.

En este sentido, se encargará de coordinar, articular y hacer seguimiento a las intervenciones que los diferentes actores



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.
Versión	16 del 08-OCTUBRE-2019

hagan sobre el territorio rural, para lo cual generará herramientas e implementará mejores prácticas que faciliten la gestión sobre el territorio. Así mismo, trabajará articuladamente con las diferentes instancias de coordinación de la Administración del Distrito Capital, de la Administración Local, Nacional y Regional.

De acuerdo con lo anterior, a través del presente proyecto se adelantarán las siguientes líneas de acción:

1. Estructuración e implementación de un modelo de gerencia integral para la ruralidad del D.C. y sus bordes-urbano rurales.
2. Implementación de un nuevo modelo de desarrollo rural sostenible que incorpore todas las dimensiones existentes en el territorio en el marco del post conflicto.

Se adelantarán prioritariamente las siguientes acciones:

-Diseño del nuevo modelo de desarrollo rural que se articule con la nueva política rural nacional, que reconozca la nueva vocación económica del área rural, que analice el cambio en la experiencia de vida en esta área e incentive la recuperación de la población expulsada, que identifique el nuevo papel para los centro poblados (oferta institucional y dotacional), que desarrolle las nuevas tendencias de ocupación del suelo y plantee un nuevo rol de lo rural frente a la ciudad, entre otros.

-Armonización de los instrumentos presentes en los Bordes Urbano Rurales, con el nuevo modelo de desarrollo rural sostenible.

-Incorporación del componente de gestión de riesgos y cambio climático en los procesos de planeación y de intervención de la ruralidad y de sus borden urbanos-rurales.

-Análisis del comportamiento del sector agroindustrial y su impacto en la ruralidad y las áreas urbano rurales.

-Implementación y seguimiento del nuevo modelo de desarrollo rural, en articulación con los diferentes actores que intervienen en la ruralidad.

3. Sostenibilidad del territorio rural y urbano rural

A través de esta línea de acción se redireccionarán las acciones y actuaciones en la ruralidad y en los bordes urbano rurales, orientándolas hacia un desarrollo sostenible de este territorio y su articulación con el suelo urbano.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Diseñar e implementar un modelo integral de desarrollo sostenible para la ruralidad del D. C. y sus bordes urbano rurales, en donde se consoliden y articulen los procesos de planeación y seguimiento de las intervenciones en este territorio

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar un nuevo modelo de desarrollo rural sostenible que incorpore todas las dimensiones existentes en el territorio en el marco del post conflicto
- 2 Redireccionar las acciones y actuaciones en la ruralidad y en las franjas urbano rurales orientándolas hacia un desarrollo sostenible, en donde se minimicen los impactos ambientales a partir de una relación equilibrada entre los ambientes naturales, construidos y urbanos y, unas infraestructuras que utilizan sus recursos de manera segura y eficiente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.
Versión	16 del 08-OCTUBRE-2019

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	4.00	fases	del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible
2	Realizar	100.00	Por ciento	de seguimiento al plan de acción de la política de ecorurbanismo distrital con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano rurales

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	239	764	743	740	443	2,929

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$239	\$764	\$743	\$740	\$443	\$2,929

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	NA
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	16,186	Poblacion rural del Distrito Capital

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Cuadernos de Desarrollo Económico No. 29	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	01-03-2015
2 Documentos técnicos de soporte UPR Río Blanco Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2015
3 Documentos técnicos de soporte UPR Zona Norte	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2015
4 Factores determinantes de los procesos de la Tierra Rural en los municipios contiguos a Bogotá, D.C. Tesis de	Oscar Buitrago	31-12-2001
5 Elementos del suelo rural y bordes de la ciudad en el distrito capital - instrumentos de gestión del suelo Bogotá,	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2009
6 DTS - Plan de Gestión para el desarrollo Rural Sostenible	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2009
7 Observatorio Rural de Bogotá	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2009

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto 995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.
Versión 16 del 08-OCTUBRE-2019

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Versión 16: Ajuste flujo financiero en virtud del proceso de programación presupuestal 2020

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Orlando Alfonso López Quintero
Area Dirección de Ambiente y Ruralidad
Cargo Director
Correo olopez@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000 extensión 8331

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con los requisitos del Banco de proyectos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY ELIZABETH MORNEO SEGURA
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTORA
Correo nmoreno@sdp.gov.co
Teléfono 3358000 EXT 8970
Fecha del concepto 10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna